



**RESOLUCIÓN VPR/DGAF/ N°- 130/2021**

**POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN VPR\_N° 249/18 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 “POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES VPR\_N° 82/18 Y LA VPR\_N° 83/18 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018, SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, SE CONFORMAN COMITÉS Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES”.**

Asunción, 29 de noviembre de 2021

**VISTO:** El Memorandum VP\_MECIP/MEM-98/21, fecha 24 de noviembre de 2021 de la Dirección de MECIP de la Vicepresidencia de la República; y,

**CONSIDERANDO:** Que, por el Memorandum precedentemente mencionado, la Directora de MECIP solicita se dicte resolución por la cual se modifica parcialmente la Resolución VPR\_N° 249/18 de fecha 13 de diciembre de 2018 “Por la cual se derogan las Resoluciones VPR\_N° 82/18 y VPR\_N° 83/18 de fecha 14 de junio de 2018, se designa representante de la Máxima Autoridad, se conforman Comités y Equipos para la implementación del MECIP y se establecen sus funciones”.

La Resolución CGR N° 425 de fecha 09 de mayo de 2008 “Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Controlaría General de la República.

Resolución AGPE N° 106/08 de fecha 14 de agosto de 2008 “Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.

La Resolución N° 377/18 “Por la cual se adopta la norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015”, cuya implementación progresiva que otorga un plazo óptimo de adaptación y consolidación a partir del mes de enero de 2018.

La Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar del Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015”.

La Resolución VPR\_N°- 66/19 de fecha 11 de marzo de 2019 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución VPR\_N° 249/18 de fecha 13 de diciembre de 2018 «Por la cual se derogan las Resoluciones VPR\_N° 82/18 y VPR\_N° 83/18 de fecha 14 de junio de 2018, se designa Representante de la Máxima Autoridad y se conforman Comités y Equipos para la implementación del MECIP y se establecen sus funciones».

La Resolución VPR\_N°- 125/20 de fecha 18 de noviembre de 2020 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución VPR\_N° 249/18 de fecha 13 de diciembre de 2018 “Por la cual se derogan las Resoluciones VPR\_N° 82/18 y VPR\_N° 83/18 de fecha 14 de junio de 2018, se designa Representante de la Máxima Autoridad y se conforman Comités y Equipos para la implementación del MECIP y se establecen funciones”.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado  
Secretaría General  
Vicepresidencia de la República



**RESOLUCIÓN VPR/DGAF/ N°- 130/2021**

**POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN VPR N° 249/18 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 “POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES VPR N° 82/18 Y LA VPR N° 83/18 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018, SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, SE CONFORMAN COMITÉS Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES”.**

-2-

*Que, la finalidad de las modificaciones es la mejora continua en la implementación del MECIP en la Institución y el logro de los objetivos institucionales.*

*El Decreto N° 6125 de fecha 19 de octubre de 2021 del Poder Ejecutivo “POR LA CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA IVANNA SARUBBI GULINO, COMO FUNCIONARIA DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.*

*La Resolución VPR\_ N° 129/18 de fecha 31 de agosto de 2018 resuelve «POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DELEGA FUNCIONES».*

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
RESUELVE:**

- Art.1º.** *Modificar parcialmente el Artículo 3º de la Resolución VPR N° 249/18 de fecha 13 de diciembre de 2018, dejando sin efecto la designación del Lic. Hipólito Alfredo Espinola Mazacotte, como miembro del Comité de Control Interno, y designar en su reemplazo a la funcionaria Abg. Ivanna Sarubbi Gulino como miembro del Comité de Control Interno, de conformidad al considerando de la presente Resolución.*
- Art.2º.** *Modificar parcialmente el Artículo 7º de la Resolución VPR N° 249/18 de fecha 13 de diciembre de 2018, dejando sin efecto la designación de la Abg. María Karina Bogado Benítez, Abg. Julio Fernando Zárate Melgarejo y del señor Miguel Ángel Bartolomé Meza, como miembros del Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño, y designar en reemplazo de los mismos a la funcionaria Abg. Ivanna Sarubbi Gulino como miembro del Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño, de conformidad al considerando de la presente Resolución.*
- Art.3º.** *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Abg. Karina Bogado*  
Secretaría General  
Vicepresidencia de la República



*Raúl A. Ramírez Fernández*  
Director G'ral. de Administración  
y Finanzas